



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO 2016

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Felipe Venicio Ortiz Pineda del Caserio Cenicerias Surcos de Caña se me conceda permiso para comenzar andar el inicio de 500 pollos de engorde con el proposito de llegar a 1000 pollos de engorde.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 6to. José Martin González Valladares. El Encargado de la UMA
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Sra. María Lordes Espinoza y Jose Francisco Ferrufino Chavez, quien solicita que le concedan Cambio de Nombre en Dominio Util de mi propiedad ubicada en el caserio La Cidra Aldea de Aragua.-	Regidores: 3ero. Gloria Maria Martinez 5to. Mario Guillermo Sierra
03	La Corporación Municipal Acuerda: se nombre una comisión a nombre del Sr. Humberto Martínez Hernández quien solicita me concedan Remedición de mi Propiedad en Dominio Pleno en el Llano Juan García Aldea de Guerisne del término Municipal.	Regidores: 1ero. José Armando García Andino 6to. José Martin González Valladares.
04	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a solicitud de la Señora Gloria Dominga Reconco Santos quien solicita Cambio de Nombre en Dominio Pleno de una Propiedad ubicada en el Barrio Payaguagre del término Municipal.	Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares.
05	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre de la Sra. María Francisca Gonzalez Garcia quien solicita Dominio Pleno de mi Propiedad ubicada en el Barrio Yucanteca del termino	Regidor: 2do. Nelson Israel Flores Varela. 3ero. Gloria Maria Martinez



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	Municipal.-	
06	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada Edguin Ismael Andino, que le conceda un cubículo en el Mercado Municipal solo para guardar mercaderia ya que en la colonia donde vivo cobran impuesto de guerra los mareros y corro peligro con mi familia.	La Corporacion Municipal Acuerda en conceder el cubiculo en el Mercado Municipal unicamente como bodega y si al cubiculo le realiza mejoras son de su persona y que no sirve como pago de la deuda.-
07	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Antonio David Castillo, sobre el paseo de caballos en vista que es un tema de nuestro interés para el turismo interno de nuestro pueblo.-	La Corporación Municipal Acuerda: con el pago de los caballos para el paseo de Turistas el pago se realizara de Acuerdo al Plan de Arbitrios como esta estipulado; Tendra el beneficio de tener un caballo extra para el dia o sea si tienen 3 caballos solo pagaran 2 a la vez es necesario que utilicen el pañal para el caballo sino siempre van a tener problemas.-
08	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Sindy Pamela Gonzalez Valenzuela ante el hecho lamentable de mi diusfunto esposo se me conceda el permiso de carácter especial para que la Mototaxi de mi disfunto esposo pueda seguir en circulacion bajo las normas y procedimientos establecidos en base a Ley.	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar se le brinde el permiso de Operación de una Mototaxi a la Sra. Sindy Pamela Gonzalez Valenzuela ya que es un caso especial.-
09	La Corporación Municipal Acuerda: que todo permiso de Operación de Mototaxi que no sea renovado despues de un año queda si valor y efecto; a disposicion de la Corporacion Municipal para asignarlo a otra persona.	La Corporación Municipal Acuerda que las Mototaxis del area rural inicia con numeracion 01 y tiene que ser con otro color que el area urbana para poder identificar cada lugar. ventas sean revisados por el Regidor en Funciones, para llevan un mejor control sobre esto.-

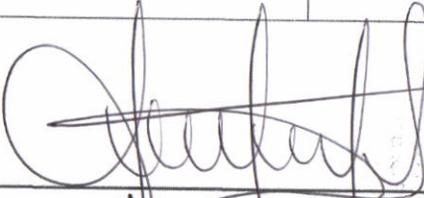


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



10	La Corporación Municipal Acuerda: Intervencion de la secretaria Municipal solicito enmienda a tres Dominios Plenos que eran Rectificacion de medidas en Dominio Pleno ubicados en el Barrio Custerique del termino Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar dicha enmienda solicitada por la Secretaria Municipal que se les brinde Rectificacion de Medidas en Dominio Pleno.-
11	La Corporación Municipal Acuerda: Intervención de la Vice Alcaldesa es en rrelacion a la Plaga del Gorgojo que hay que realizar un acuerdo de Emergencia sobre esto:	La Corporación Municipal Acuerda Declarar : Estado de Emergencia en todo el Municipio de Ojojona F.M. por la Plaga del Gorgojo ya que ha hecho grandes devastaciones en todo el bosque del Municipio.-
12	La Corporación Municipal Acuerda: Intervención de la Vice Alcaldesa es en relacion al Feriado del 03 de Febrero que es el Dia de la Virgen de Suyapa para ver si ustedes lo Aprueban que sea a partir de las 12:00 p.m. a todos los empleados.-	La Corporación Municipal Acuerda que se brinde el feriado a partir de las 12:00 p.m. a los empleados para que se trasladen a Suyapa.-
13	La Corporación Municipal Acuerda: Nota presentada por el Señor Alcalde Señor Omar Antonio Aguilar, es para informarles que a partir del lunes 08 de febrero 2016 me ausentare 10 dias ya que tengo que trasladarme a varios ministerios y secretarias.-	La Corporación Municipal Acuerda: En Tomar a bien la Nota presentada por el Alcalde Señor Omar Antonio Aguilar


Lidia. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 16 DE FEBRERO 2016

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua José Manuel Martínez Presidente y Hilda González Secretaria solicitamos se nos realice una inspección de un lote de terreno lo cual tenemos pensado perforar un pozo para sacar Agua Subterránea hacia el Caserío Guayabal, lo cual tenemos el Apoyo del P.D.A. Visión Mundial.-	Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares.
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Urso Octavio Escoto Ferrera, solicitar un local en el Mercado Municipal para la venta de comida.-	La Corporación Municipal Acuerda: en concederle el local en el Mercado Municipal aclarando que las mejoras que realice en dicho local son de el y al momento de dejarlo se las lleva y no sirve como pago de la deuda i la llega a adquirir.-
03	La Corporación Municipal Acuerda: se nombre una comisión a nombre de los Señores Oscar Rolando, Ulises José y Eliuh Josue todos de apellido Urquia Tapia, solicitan Cambio de Nombre en Dominio Pleno sobre una Propiedad que fue donada por nuestro señor Padre Oscar Rolando Urquia González (Q.D.D.G.)ubicado en Payaguagre del término Municipal.	Regidores: 3ero. Gloria María Martínez 5to. Mario Guillermo Sierra



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



04	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a solicitud de la Señora Lidia María Sierra Martínez, quien solicita Dominio Pleno de una Propiedad ubicada en el Barrio Española del término Municipal.	Regidores: 3ero. Gloria María Martínez 5to. Mario Guillermo Sierra
05	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre del Consorcio Fin Social, Lic. Douglas Reyes Representante Legal, quien solicita Cambio de Nombre de un Dominio Pleno que está a favor de FUNDAHMICRO, el cual deseamos salga a nombre del Consorcio Fin Social, ya que fue adquirido por pago deuda.-	Regidor: 1ero. José Armando García Andino 2do. Nelson Israel Flores Varela.
06	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Señora María Virginia González solicito me conceda $\frac{3}{4}$ de lote en el cementerio General ya que tengo enterrados mis seres queridos.-	Regidor: 2do. Nelson Israel Flores Varela.
07	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Josué Daniel Garay Valladares me concedan traspaso de permiso de Operación de una Moto taxi que pertenecía a mi Hermano Gustavo Alfredo Garay Martínez.-	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el Traspaso de nombre de la Mototaxi # 8 a favor del Señor Alfredo Garay Martínez.-
08	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Catalino Fúnez, solicito una enmienda en el punto de Acta # 11 de fecha 15 de Junio del año 2010; y la C.M. acuerda que se realice la Rectificación de Medidas ya que lo que está solicitando en el Libro no esta claro.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 6to. José Martin González V.



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



09	La Corporación Municipal pide: Que se explique porque se aplicó la multa impuesta por la Dirección Municipal de Justicia por un valor de Lps. 500.00; Porque se encontró una persona con bebida clandestina pero ellos no venden era para consumo y quien lo decomiso fue la Policía Militar.-	La Corporación Municipal Acuerda: se le envié nota al Joven Odín Tomas Espinoza aclarando que por un error involuntario de parte de la Directora Municipal de Justicia le envié una Multa de Lps. 500.00 por venta de bebidas alcohólicas el cual no es correcto ya que esa multa es por consumo por lo que se impuso ese valor.-
10	La Corporación Municipal Acuerda: Intervención del Sr. Regidor 6to. Es por la vagancia de animales que no hay un control expresa la Directora Municipal de Justicia que eso es cierto ya que en cuanto a eso no tengo ayuda.-	La Corporación Municipal Acuerda: Que se retome la contratación de una persona para que realice el control de la vagancia de animales y se imponga las multa correspondiente del Plan de Arbitrios.-
11	La Corporación Municipal Acuerda: Intervención del Sr. Regidor 4to. También Gabriela esto lo de los terrenos que no han limpiado y esto es urgente ya que tenemos la problemática de la enfermedad del ZIKA, ya que esto hay un decreto a nivel nacional sobre la limpieza en todo aspecto.-	La Corporación Municipal Acuerda: se le envié una nota a Ricardo Montecinos, encargado de Catastró, para que le brinde a Gabriela un listado de personas que tienen terrenos en Ojojona para que envié Ordenanza de limpieza aplicando el decreto del Gobierno en relación al ZIKA.-
12	La Corporación Municipal Acuerda: Intervención del Regidor 4to. Es en relación a los basureros Gabriela aquí se realizó un acuerdo que se quitaran todos los basureros, porque la gente toda la basura la van a tirar a todos los basureros.-	La Corporación Municipal Acuerda que se retome lo de los basureros ya que es necesario que se quiten porque la gente no entiende y poner rótulos que se prohíbe.-
13	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el informe brindado por la Directora Municipal de Justicia correspondiente al mes de Enero 2016.	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el informe brindado por la Directora Municipal de Justicia correspondiente al mes de Enero 2016.



Municipalidad de San Juan de Ojojona

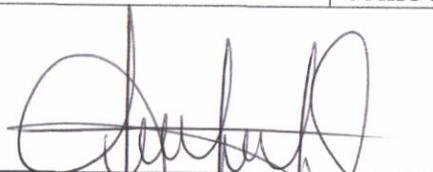
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



14	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el informe brindado por el Supervisor Fausto David Mejia del Tribunal Superior de cuentas.-	La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el informe brindado por el Supervisor Fausto David Mejia del Tribunal Superior de cuentas.-
15	La Corporación Municipal Acuerda que el Señor Alcalde Municipal Omar Antonio Aguilar Nieto realice su Fianza tal como lo establece la Ley.-	La Corporación Municipal Acuerda que el Señor Alcalde Municipal Omar Antonio Aguilar Nieto realice su Fianza tal como lo establece la Ley.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal

